



**Decisiones y Resoluciones  
aprobadas en el 137.º período de  
sesiones del Consejo Internacional  
del Café**

**19 de marzo de 2024**

Sesión de apertura.....	2
Tema 1: Orden del día provisional.....	2
Tema 2: Votos.....	2
Tema 3: Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado .....	3
Tema 4: Miembros del Acuerdo Internacional del Café de 2022 .....	5
Tema 5: Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022 (GTEV) .....	9
Tema 6: Sostenibilidad y asociaciones.....	10
Tema 7: Cuestiones financieras y administrativas.....	14
Tema 8: Conferencia Mundial del Café .....	23
Tema 9: Titulares de cargo y Comités .....	23
Tema 10: Credenciales .....	24
Tema 11: Reuniones futuras .....	25
Tema 12: Otros asuntos .....	25
Tema 13: Ceremonia de clausura.....	26

## Sesión de apertura

1. El Dr. Enselme Gouthon, de Togo, presidió el 137º período de sesiones del Consejo Internacional del Café celebrada en línea el 19 de marzo de 2024.
2. El Presidente del Consejo inició el período de sesiones dando la bienvenida y las gracias a todos los Miembros y observadores por haberlo asistido. También agradeció a la Directora Ejecutiva y a la Secretaría por su dedicación y ayuda.
3. Tras el discurso inaugural del Presidente, la Directora Ejecutiva de la Organización Internacional del Café (OIC), la Dra. Vanusia Nogueira, pronunció unas palabras de apertura.
4. El Jefe de Operaciones informó al Consejo de que, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 11 del Acuerdo de 2007, se había alcanzado el quórum para la celebración del 137º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

### Tema 1: Orden del día provisional

5. El Consejo aprobó el orden del día provisional que figura en el documento [ICC-137-0 Rev. 1](#).

### Tema 2: Votos

#### Tema 2.1: Redistribución de votos para el año cafetero 2023/24

6. El Jefe de Operaciones informó sobre el documento [ICC-137-1 Rev. 1](#), y las tablas 1 a 4 que se incluyen en él, que contiene la redistribución de votos para el año cafetero 2023/24 a fecha de 18 de marzo de 2024, que se había calculado sobre la base de la distribución inicial de votos según el documento [ICC-136-2 Rev. 1](#) y de conformidad con los artículos 12 y 21 del Acuerdo Internacional del Café de 2007. Solo los Miembros del Acuerdo de 2007 que habían pagado la totalidad de sus contribuciones para el año cafetero 2022/23 eran elegibles para votar durante el Consejo.

7. El Consejo aprobó el documento [ICC-137-1 Rev. 1](#) sobre la redistribución de votos para el año cafetero 2023/24.

**Tema 3: Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado**

8. La Directora Ejecutiva informó a los Miembros de que, desde el comienzo del año cafetero, se habían completado todas las actividades obligatorias de la Organización con respecto a las estadísticas y la economía, la organización de los períodos de sesiones del Consejo y otras reuniones de la OIC, así como la defensa y la promoción. Entre ellas, se hizo mención específica a las medidas que se habían tomado con respecto a la publicación del próximo Informe sobre Desarrollo Cafetero acerca de la economía circular, así como a las actividades realizadas para la preparación de la campaña del Día Internacional del Café de 2024, cuyo foco sería la colaboración.

9. Entre los resultados provisionales para el año cafetero 2023/24, la Directora Ejecutiva destacó una mayor colaboración con los Miembros de la OIC, incluso con referencia a la afiliación al Acuerdo de 2022 y la relación más sólida entre el Presidente y el Vicepresidente actuales del Consejo y sus predecesores, así como un compromiso renovado con otras organizaciones internacionales y organismos de productos básicos. En este sentido, expresó su agradecimiento al Consejo Internacional de Cereales y a la Organización Internacional del Azúcar por su apoyo en la identificación de nuevas instalaciones para la OIC en la ciudad de Londres, así como a la Organización Internacional del Cacao, con la que la Secretaría había estado trabajando para determinar soluciones conjuntas a los desafíos comunes que enfrentan los sectores del cacao y el café. También informó a los Miembros sobre la primera reunión del Grupo de Discusión sobre Cafés Especiales y la necesidad acordada de centrarse en soluciones prácticas para ese segmento de la cadena de valor. Además, habló sobre el trabajo realizado para otorgar a la OIC la condición de observadora en la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) y el Consejo Económico y Social (ECOSOC de la ONU), así como para lograr el reconocimiento oficial de las Naciones Unidas del Día Internacional del Café, destacando el impacto positivo que esta iniciativa tendría en la promoción del café y agradeciendo al Gobierno de Brasil por su apoyo institucional en estos procesos. Por último, compartió detalles sobre el alcance de la campaña del Día Internacional del Café 2023, que se había lanzado de manera conjunta con la Organización Internacional del Trabajo para promover condiciones de trabajo más seguras y saludables para los trabajadores del café en todo el mundo.

10. La Directora Ejecutiva, luego, continuó informando sobre las misiones oficiales y los eventos a los que había asistido desde el 136.º período de sesiones del Consejo y destacó la importancia de interactuar con los Miembros y las partes interesadas del café

en todo el mundo. Entre los temas discutidos con interlocutores claves durante sus viajes, se hizo hincapié en el cumplimiento del marco regulatorio, la sostenibilidad y la cooperación, que también fueron temas centrales de los Memorandos de Entendimiento y la Declaración Conjunta firmados por la OIC en eventos estratégicos, por ejemplo, la COP28, celebrada en Dubái en diciembre de 2023, y la Semana Verde («Grüne Woche»), que organizó el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania en Berlín en enero de 2024.

11. Dentro de su informe sobre la situación del mercado y las tendencias del café, la Directora Ejecutiva destacó el notable aumento de las exportaciones en comparación con i) el año anterior y ii) el promedio de 2019 a 2023 en general. Aprovechó la oportunidad para alentar a los Miembros a que enviaran de manera oportuna sus datos a la División de Estadísticas de la Secretaría con el fin de aumentar la precisión y la calidad de los datos.

12. Por último, la Directora Ejecutiva compartió una lista de los próximos pasos que se implementarán en asociación con los Miembros, a saber: i) un taller sobre el Reglamento de la UE sobre productos libres de deforestación (EUDR), que se llevaría a cabo con la Comisión Europea después de la publicación de las directrices sobre el tema; ii) un seminario sobre el consumo mundial de café; iii) una reunión del Grupo de Discusión sobre Cafés Especiales con la participación de los jefes de las asociaciones de cafés especiales de los países Miembros; iv) una reunión de Directores Ejecutivos o Secretarios Generales de todos los organismos de productos básicos (para la cual la OIC se ofreció como posible sede); v) la campaña del Día Internacional del Café 2024 sobre la colaboración (para incluir también la temática de las cooperativas, en coherencia con la decisión de la ONU de proclamar al 2025 como el Año Internacional de las Cooperativas); y vi) la realización de debates sobre la Convención sobre la biodiversidad y el Protocolo de Nagoya sobre recursos genéticos.

13. Los delegados de Honduras y la Unión Europea elogiaron a la Directora Ejecutiva por el trabajo realizado en nombre de la Organización y destacaron que los resultados positivos de las actividades que había realizado la Secretaría merecían el reconocimiento de los Miembros.

14. El delegado de Brasil felicitó a la Directora Ejecutiva por el informe presentado y dio más detalles del trabajo que el Gobierno brasileño estaba llevando a cabo en relación con: i) el reconocimiento del Día Internacional del Café por parte de las Naciones Unidas, una forma de garantizar la participación de todas las agencias de la ONU y aumentar la

visibilidad del sector al tiempo que se promueve el consumo y las mejores condiciones para los productores de café, entre otros aspectos; y ii) el reconocimiento de la Organización como observadora en la AGNU. En este sentido, informó de que la delegación brasileña ante las Naciones Unidas en Nueva York se pondría en contacto con las representaciones de los Estados Miembros para hablar con más detalle sobre las dos iniciativas.

15. El delegado de Honduras reiteró el apoyo de su Gobierno a la delegación brasileña en su esfuerzo por lograr los resultados previstos dentro del sistema de la ONU.

16. La delegada de El Salvador agradeció a la Directora Ejecutiva su presentación, reconoció las acciones tomadas para fortalecer el sector cafetero y destacó que esta era también la prioridad del Instituto Salvadoreño del Café a nivel nacional. Valoró positivamente las actividades relacionadas con el EUDR y el Grupo de Discusión sobre Cafés Especiales y expresó el apoyo del Gobierno salvadoreño a las iniciativas mencionadas por la delegación brasileña.

17. El delegado de Colombia felicitó a la Directora Ejecutiva por su proactividad y los resultados alcanzados, al tiempo que reiteró el apoyo de Colombia a su labor.

18. La delegada de Filipinas agradeció a la Directora Ejecutiva por el informe, reconoció la extensa labor realizada y elogió el gran compromiso de la Organización con las mujeres y su empoderamiento dentro del sector.

19. El Consejo tomó nota del informe que presentó la Directora Ejecutiva.
---

#### **Tema 4: Miembros del Acuerdo Internacional del Café de 2022**

20. La Directora Ejecutiva informó sobre el estado de la afiliación al Acuerdo de 2022 y notificó a los Miembros que, desde la última comunicación, el Reino de Arabia Saudita había firmado el Acuerdo en febrero de 2024. Se compartió en pantalla la lista de Miembros que ya habían firmado el Acuerdo de 2022 y de los que ya habían completado el procedimiento de afiliación.

21. La Directora señaló que la Secretaría había pedido a los Miembros que compartieran actualizaciones sobre el estado del procedimiento de afiliación y agradeció a Brasil por enviar una comunicación con información detallada en este sentido. Por

último, informó a los Miembros de que programaría reuniones bilaterales con todas las delegaciones para hablar con más detalle sobre la cuestión de la afiliación al Acuerdo de 2022 y las posibles formas de acelerar el proceso, así como la entrada en vigor del Acuerdo.

22. El delegado de Brasil proporcionó información detallada sobre los procedimientos extensos necesarios para la aprobación de tratados internacionales en su país, y señaló que el examen y el respaldo del Acuerdo de 2022 por parte de las diferentes comisiones y cámaras dentro del parlamento brasileño avanzaban a un ritmo más rápido de lo esperado.

23. El delegado de Honduras informó a los Miembros de que el Gobierno y todos los organismos nacionales pertinentes de su país respaldaban plenamente el Acuerdo de 2022 y, por lo tanto, se comprometían a firmarlo y ratificarlo lo antes posible. Con referencia al informe de la Directora Ejecutiva, expresó su apoyo a la propuesta de visitar a los Miembros con representaciones diplomáticas en Londres presentada por el Sr. Massimiliano Fabian en una reunión informal con la Directora Ejecutiva y los Expresidentes y Exvicepresidentes del Consejo celebrada unos días antes del 137.º período de sesiones.

24. El delegado de Indonesia elogió a Suiza, Japón y Nicaragua por completar el procedimiento de afiliación al Acuerdo de 2022 e informó a los Miembros de que, después de las elecciones nacionales, su gobierno necesitaría un plazo levemente más extenso para ratificar el Acuerdo. No obstante, destacó la importancia del trabajo en conjunto para implementar el Acuerdo de 2022.

25. El delegado de Colombia señaló que su gobierno estaba tomando medidas para ratificar el Acuerdo de 2022 y expresó su esperanza de que el Congreso colombiano finalice pronto el procedimiento.

26. El delegado de la Unión Europea se hizo eco de la declaración de la delegación de Indonesia y felicitó a los países que habían logrado completar el procedimiento de afiliación. Señaló que, a pesar de no poder prever una fecha para la firma y ratificación por parte de la UE del Acuerdo de 2022, las acciones para completar el procedimiento estaban avanzando.

27. La delegada de Suiza agradeció a los Miembros la información compartida y destacó la importancia de finalizar el procedimiento para comenzar a trabajar sobre la base del nuevo Acuerdo lo antes posible.

28. El delegado de Japón señaló que la entrada en vigor del Acuerdo de 2022 aceleraría las actividades de la Organización y fortalecería la colaboración entre los sectores público y privado; también reiteró el compromiso de su país de contribuir a un sector cafetero más sostenible. Además, alentó a los demás Miembros a finalizar su procedimiento de afiliación.

29. El Presidente agradeció a los Miembros por compartir las novedades y reconoció la complejidad de los procesos internos y la necesidad de proporcionar a la Secretaría los medios para implementar un buen acuerdo como el Acuerdo de 2022.

30. El Consejo tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva.
---

**Tema 4.1: Situación de los países no miembros que han firmado el Acuerdo de 2022**

31. El Presidente del Consejo presentó el documento [WP-Council 344/24](#) y expresó su satisfacción por el hecho de que los países que aún no eran Miembros de la Organización se estuvieran uniendo a ella en el marco del Acuerdo de 2022.

32. El delegado de Brasil se hizo eco de la intervención del Presidente y dio la bienvenida a los nuevos países dispuestos a unirse a la OIC en el marco del Acuerdo de 2022. Asimismo, felicitó a la Directora Ejecutiva y a la Secretaría por el trabajo realizado para aumentar la visibilidad de la Organización y ampliar su red. Con respecto al documento [WP-Council 344/24](#), reconoció la importancia de la iniciativa, ya que pretendía regular la participación de países no miembros durante el período de transición anterior a la entrada en vigor del Acuerdo de 2022. No obstante, señaló que el Acuerdo de 2007 solo preveía dos categorías de participación (Miembros y observadores) y que el documento propuesto implicaría la creación de un tercer grupo adicional de participantes o países. Dado que su delegación lo consideraba un cambio importante, sugirió que el Comité de Finanzas y Administración analizara el documento en detalle, aclarando que el Comité también podría encargarse de revisar el texto propuesto para garantizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes del Acuerdo de 2007 y otras normas y reglamentos pertinentes de la Organización.

33. El Presidente del Consejo expresó su agradecimiento por la propuesta de Brasil y añadió que la OIC debería evitar generar frustración a los países dispuestos a unirse a la Organización.

34. La delegada de Suiza reiteró la intervención del Presidente y respaldó la propuesta de Brasil; señaló que, dada la importancia del tema en cuestión, las sugerencias presentadas en el documento debían desarrollarse aún más.

35. El delegado de la Unión Europea también apoyó la propuesta que realizó Brasil y, en su calidad de Presidente del Comité de Finanzas y Administración, confirmó su disponibilidad para supervisar los trabajos en este sentido.

36. El delegado de Honduras respaldó la postura de los demás delegados y sugirió que la Secretaría buscara precedentes similares que pudieran ayudar a los Miembros a abordar la cuestión.

37. El delegado de Indonesia felicitó a la Secretaría por sus iniciativas para atraer nuevos países Miembros y promover la inclusión dentro de la comunidad cafetera, y también señaló que sus contribuciones podrían mejorar la estabilidad financiera de la Organización y sus actividades en favor de un sector más próspero.

38. La delegada de El Salvador agradeció a la Secretaría el trabajo realizado en cuanto a la afiliación al Acuerdo de 2022 y reiteró el apoyo de su país a la propuesta que realizó Brasil.

39. El delegado de Japón expresó su agradecimiento por el hecho de que nuevos países se unieran a la Organización y reiteró la necesidad de que los Miembros completaran sus procedimientos para que el Acuerdo de 2022 pudiera entrar en vigor lo antes posible.

40. El Consejo decidió que el documento [WP Council 344/24](#), sobre la situación de los países no miembros que han firmado el Acuerdo de 2022, sería revisado y debatido en la próxima reunión del Comité de Finanzas y Administración.



**Tema 5: Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022 (GTEV)**

41. El Presidente del Consejo recordó que el GTEV se había establecido en el 135.º período de sesiones del Consejo, con el mandato de redactar y revisar los documentos correspondientes y necesarios para la entrada en vigor del Acuerdo de 2022. También señaló que se había designado al Presidente y al Vicepresidente del Grupo en el 136.º período de sesiones del Consejo, celebrado en Bengaluru (India).

42. El Presidente del GTEV, el Sr. Michael Wheeler de Papua Nueva Guinea, señaló que, hasta el momento, el Grupo se había reunido cuatro veces, la primera en diciembre de 2023. Desde la aprobación de la lista de documentos a revisar, el Grupo se ha concentrado en el mandato del Comité de Economía y el mandato de la Junta de Miembros Afiliados, este último incluido en la cuestión más general de la participación de las partes interesadas no públicas en las actividades de la Organización. Agradeció la participación activa de los Miembros y dio un reconocimiento especial al Dr. K. G. Jagadeesha de la India, quien había presentado una propuesta concreta para la Junta de Miembros Afiliados que se estaba analizando en ese momento. Por último, animó a los Miembros a asistir a las reuniones del Grupo y a participar en los debates.

43. El Presidente del Consejo agradeció al Presidente del GTEV por su informe y lo felicitó por su liderazgo y capacidad para impulsar los debates.

44. El delegado de Brasil elogió la capacidad del Presidente del GTEV para dirigir el Grupo de una manera muy constructiva y agradeció a la India por su contribución a los debates, en especial teniendo en cuenta la complejidad de los temas en cuestión. En este sentido, informó a los Miembros de que las consultas con el sector cafetero brasileño estaban en curso y que pronto se compartiría una presentación con los resultados de este proceso consultivo.

45. El delegado de la Unión Europea expresó su agradecimiento al delegado de Papua Nueva Guinea por asumir el rol de Presidente del GTEV, después de su labor en la redacción del Acuerdo de 2022 como Vicepresidente del Grupo de Trabajo sobre el Futuro del Acuerdo. Reiteró su compromiso de participar en las actividades del Grupo y alentó a los Miembros a participar de manera activa en las reuniones. Además, agradeció al delegado de la India su contribución.

46. El Consejo tomó nota del informe del Presidente del GTEV sobre los avances realizados.

**Tema 6: Sostenibilidad y asociaciones**

**Tema 6.1: Grupo Operativo Público-Privado del Café**

47. La Directora Ejecutiva informó sobre el progreso del Grupo Operativo y señaló que se habían celebrado tres reuniones solo para «sherpas» en la primera mitad del año cafetero 2023/24. Destacó que, últimamente, las actividades del Grupo Operativo se habían centrado en buscar maneras para avanzar hacia los objetivos de su Hoja de Ruta, y mencionó específicamente la necesidad de cerrar las brechas de ingresos de los agricultores y de continuar las conversaciones con las partes interesadas de los países donde se estaban implementando proyectos piloto, a fin de identificar maneras para desplegarlos en otros lugares. También indicó que se habían organizado diversos seminarios sobre el EUDR e informó a los Miembros de que ya estaba disponible una versión beta de la Herramienta de Mapeo de la Sostenibilidad. Por último, agradeció a los Miembros, al sector privado y a todos los socios involucrados en las actividades del Grupo Operativo por sus contribuciones.

48. El Consejo tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva sobre el progreso del Grupo Operativo y los grupos técnicos asociados.

**Tema 6.2: EUDR y la encuesta de la OIC/Grupo Operativo sobre la preparación para su implementación**

49. La Directora Ejecutiva recordó que, el año anterior, los Miembros habían solicitado a la Secretaría que priorizara los asuntos relacionados con el marco regulatorio dentro del trabajo de la Organización y el Grupo Operativo. En consecuencia, la Secretaría compartió en la pantalla una lista de las actividades que se habían llevado a cabo para comprender mejor las soluciones tecnológicas disponibles para el cumplimiento del EUDR en diferentes países. La Directora Ejecutiva señaló que la Secretaría estaba desempeñando un papel clave en la presentación de las soluciones mencionadas al sector del café, así como en la facilitación del diálogo entre las partes interesadas.

50. A continuación, informó a los Miembros de que, a raíz de una solicitud que se había realizado en la reunión de «sherpas» del Grupo Operativo en Bengaluru, la Secretaría había llevado a cabo una encuesta con el objetivo de i) comprender mejor el nivel de preparación de las partes interesadas del café para implementar el EUDR y ii) elaborar una lista de puntos que aún no estaban claros. Señaló que el informe que contenía los resultados de la encuesta se había compartido con los «sherpas» del Grupo Operativo y que la mayoría de las preguntas recibidas ya se había respondido gracias al apoyo de la Comisión Europea.

51. El Presidente del Consejo agradeció a la Directora Ejecutiva y a su equipo por el trabajo realizado en este tema tan importante para el sector, alentó a los Miembros a que continúen participando de manera activa en los debates e hizo hincapié en la necesidad de que contribuyeran al extenso trabajo por delante.

52. El delegado de Brasil felicitó a la Secretaría por la encuesta y agradeció a todas las partes interesadas que la habían completado y que habían invertido tanto su tiempo como sus conocimientos para presentar las solicitudes de aclaración compartidas. Señaló que la iniciativa debería servir de ejemplo para todas las actividades que se llevarían a cabo dentro del Grupo Operativo, ya que había involucrado con éxito a los diversos segmentos de la cadena de valor y había recibido comentarios positivos.

53. El delegado de la Unión Europea se hizo eco de la intervención de Brasil y agradeció a la Secretaría por llevar a cabo la encuesta en nombre del Grupo Operativo. Reiteró la disponibilidad de la Unión Europea para participar en nuevos intercambios sobre el tema e informó a los Miembros de que la Comisión Europea pronto publicaría un documento de orientación para proporcionar más aclaraciones sobre el Reglamento. Apoyó la programación de un seminario web tras la publicación de dicho documento.

54. El delegado de Honduras felicitó a la Directora Ejecutiva por el excelente trabajo realizado e informó a los Miembros de que el Gobierno de Honduras acababa de firmar un acuerdo con la Unión Europea relacionado con la deforestación, lo que ayudaría al país a cumplir con las regulaciones de deforestación y beneficiaría a todos los segmentos del sector.

<p>55. El Consejo tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva sobre el EUDR y la encuesta de la OIC/Grupo Operativo sobre la preparación para su implementación.</p>
--

**Tema 6.3: Establecimiento de un mecanismo mundial de financiación del café**

56. El Jefe de Operaciones recordó que, en el 136.º período de sesiones del Consejo, se le había indicado a la Secretaría continuar trabajando en el desarrollo de un mecanismo para aumentar la financiación para el sector cafetero. En este sentido, señaló que los consultores financiados por el Grupo Operativo y la ONUDI para trabajar en esta iniciativa acababan de compartir el borrador final de un informe que incluye datos sobre la justificación y el modelo para establecer un vehículo de inversión, así como un análisis de otros fondos de los que el sector cafetero podría beneficiarse. Por último, informó al Consejo de que la Secretaría había seguido en contacto con los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales sobre este asunto y que, tras una revisión interna, el informe se compartiría con los Miembros de la OIC y el Grupo Operativo.

57. El Consejo tomó nota del informe del Jefe de Operaciones sobre el mecanismo mundial de financiación del café.

**Tema 6.4: Centro de Economía Circular del Café**

58. El Jefe de Operaciones recordó que el Centro de Economía Circular del Café (C4CEC) se inauguró oficialmente en el 136.º período de sesiones del Consejo, un año después de que se hubiera propuesto durante el 134.º período de sesiones del Consejo celebrado en Colombia. Informó a los Miembros que la primera reunión del Consejo Científico de C4CEC se había celebrado en noviembre de 2023 y reportó sobre una misión a Kenya en febrero de 2024, en la que los socios habían examinado las prácticas de economía circular que se estaban implementando en el sector cafetero nacional con el objetivo de desarrollar un proyecto piloto de cooperación técnica con financiación del Gobierno italiano. Por último, señaló que la próxima medida consistiría en ampliar la membresía del Centro, para que todos los Miembros de la OIC pudieran acceder a la plataforma del C4CEC y beneficiarse de la asistencia para implementar soluciones de economía circular en sus países.

59. El Consejo tomó nota del informe del Jefe de Operaciones sobre el Centro de Economía Circular del Café.

**Tema 6.5: Informe sobre la ejecución de Memorandos de Entendimiento y nuevos acuerdos de cooperación**

60. El Jefe de Operaciones habló sobre la puesta en marcha de las asociaciones; señaló que el Memorando entre la Organización Internacional del Café y la Asociación de Cafés Especiales, ya aprobado en el 136.º período de sesiones del Consejo, se había firmado en diciembre de 2023 en Londres. También informó a los Miembros de que se habían reanudado las conversaciones para revisar el actual Memorando con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y que se presentaría un nuevo borrador al Consejo para su aprobación.

61. El Consejo tomó nota del informe del Jefe de Operaciones sobre la implementación de los Memorandos y los nuevos acuerdos de cooperación.

**Tema 6.5.1: Memorando OIC – Centro de Economía Circular del Café**

62. El Presidente del Consejo presentó el tema y recordó que el Consejo había aprobado el Memorando entre la OIC, el Centro de Comercio Internacional (ITC) y el C4CEC durante su 136.º período de sesiones, pero no se había podido firmar porque la Directora Ejecutiva del ITC no había podido asistir. Luego, señaló que, tras la aprobación del Consejo y a la luz de nuevas conversaciones con el ITC y el C4CEC, se habían realizado enmiendas posteriores al documento, incluidos los párrafos 10.2 y 10.3, junto con otros cambios menores de redacción, algunos de los cuales solo correspondían al texto original en inglés. Por último, informó a los Miembros de que el Memorando se había firmado en diciembre de 2023, bajo el acuerdo de que estaba sujeto a la validación final por parte del Consejo.

63. El Consejo aprobó el Memorando de Entendimiento entre la OIC, el ITC y el C4CEC que figura en el documento [WP Council 336/23 Rev. 1](#).<sup>1</sup>

**Tema 6.5.2: Memorando OIC – ITC**

64. Del mismo modo, el Presidente del Consejo recordó que el Consejo había aprobado el Memorando entre la OIC y el ITC durante el 136.º período de sesiones, pero

<sup>1</sup> Posteriormente publicado como [ICC-137-3](#).

tampoco se había podido firmar porque la Directora Ejecutiva del ITC no había podido asistir. Luego, señaló que, tras la aprobación del Consejo y a la luz de nuevas conversaciones con el ITC, se habían realizado enmiendas posteriores al documento, que incluyeron incorporar el párrafo 10.2, junto con otros cambios menores de redacción, algunos de los cuales solo correspondían al texto original en inglés. Por último, informó a los Miembros de que el Memorando se había firmado en diciembre de 2023, bajo el acuerdo de que estaba sujeto a la validación final por parte del Consejo.

65. El delegado de Brasil señaló que la traducción de la palabra «*advocacy*» al portugués no era precisa y solicitó que la Secretaría la reemplazara por «*defesa*».

66. El Consejo aprobó el Memorando de Entendimiento entre la OIC y el ITC incluido en el documento [WP Council 337/23 Rev. 3](#)<sup>2</sup> y señaló que se haría un cambio en la traducción al portugués de «*advocacy*».

### **Tema 6.5.3: Declaración conjunta ICO-GCP-BMZ**

67. El Presidente del Consejo presentó el documento [WP-Council 345/24](#) y señaló que a los Miembros solo se les había pedido que tomaran nota del documento, ya que contenía una Declaración Conjunta y no un Memorando. También añadió que el documento ya se había firmado en Berlín en enero de 2024.

68. El Consejo tomó nota de la Declaración Conjunta que habían firmado la OIC, la Plataforma Global de Café (GCP) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) y que figura en el documento [WP-Council 345/24](#).<sup>3</sup>

### **Tema 7: Cuestiones financieras y administrativas**

#### **Tema 7.1: Comité de Finanzas y Administración**

69. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración, el Sr. Zoltan Agai de la Unión Europea, informó sobre la 60.<sup>a</sup> reunión del Comité, celebrada el 5 de marzo de 2024. En ella, la Jefe de Finanzas y Administración había presentado la situación

---

<sup>2</sup> Posteriormente publicado como [ICC-137-4](#).

<sup>3</sup> Posteriormente publicado como [ICC-137-5](#).

financiera (incluida en el documento [FA-362/24](#)) y una tabla actualizada con los saldos en efectivo reales a finales de febrero de 2024 que contemplaba todos los gastos presupuestados para cada mes hasta septiembre de 2024. Si bien el saldo en efectivo se había considerado suficiente para financiar las operaciones de la Organización hasta el final del año cafetero en curso, se alentó a los Miembros a pagar sus contribuciones de manera oportuna.

70. El delegado de Brasil señaló que el documento [FA-371/24 Rev. 1](#) solo debería describir los acontecimientos que habían tenido lugar en la 60.<sup>a</sup> reunión del Comité de Finanzas y Administración y cuestionó la última oración del párrafo 63, que parecía referirse a una intervención de un Miembro que no había participado en la reunión en cuestión. Por lo tanto, sugirió que se borrara dicha frase, también para evitar sentar un precedente en este sentido.

71. La Directora Ejecutiva aclaró que el comentario se había remitido al Presidente del Comité de Finanzas y Administración, quien lo había leído durante la 60.<sup>a</sup> reunión. Ella también destacó la disponibilidad de la Secretaría para mejorar la redacción sobre la base de las sugerencias presentadas.

72. A la luz de la aclaración que brindó la Directora Ejecutiva, el delegado de Brasil señaló que, por lo tanto, el informe debería referirse a las acciones tal como habían ocurrido en la reunión e indicar que el Presidente había leído un comentario enviado por un Miembro.

73. El Consejo tomó nota de la situación financiera y del informe de la última reunión del Comité de Finanzas y Administración que figuran en los documentos [FA-362/24](#) y [FA-371/24 Rev. 1](#), respectivamente, incluida la solicitud de revisión de la última frase del párrafo 63 de este último.

## **Tema 7.2: Informe sobre recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos**

74. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración señaló que la Jefe de Finanzas y Administración había presentado un informe sobre la recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos (documento [FA-363/24 Rev. 1](#)), que mostraba las contribuciones pendientes para el año cafetero 2023/24. Durante la 60.<sup>a</sup>

reunión del Comité de Finanzas y Administración, la Jefe de Finanzas y Administración también proporcionó una actualización sobre la Federación de Rusia con respecto a sus contribuciones pendientes, y señaló que, tras la recepción en enero de 2024 de una licencia modificada de la Oficina de Implementación de Sanciones Financieras del Gobierno del Reino Unido, el país consultaría a sus autoridades para transferir la contribución adeudada para el año cafetero 2023/24.

75. A continuación, el Presidente del Comité de Finanzas y Administración brindó información sobre i) la solicitud de reembolso de la contribución prorrateada de la Federación de Rusia para el año cafetero 2023/24 presentado por el Gobierno del Reino Unido (documento [FA-369/24](#)), y ii) la propuesta de Suiza de utilizar la contribución prorrateada de la Federación de Rusia para el año cafetero 2023/24 para las actividades del Grupo Operativo (documento [ED-2456/24](#)). Luego, mencionó algunas disposiciones relevantes incluidas en la [Resolución 470](#) y el párrafo 3 del Artículo 20 del Acuerdo de 2007, y señaló que los Miembros participantes en la 60.ª reunión del Comité de Finanzas y Administración habían decidido presentar el asunto al Consejo para su consideración final y una decisión.

76. El delegado del Reino Unido agradeció al Presidente del Comité de Finanzas y Administración por el informe y notificó al Consejo de que, a la luz de las discusiones celebrados en la 60.ª reunión del Comité de Finanzas y Administración, su Gobierno apoyaba la propuesta de Suiza y deseaba continuar los debates sobre el uso de los fondos que se recibirían de la Federación de Rusia.

77. La delegada de Suiza agradeció al Reino Unido su apoyo y reiteró el interés de su delegación por destinar la contribución de la Federación de Rusia a proyectos del Grupo Operativo. También reconoció la necesidad de seguir hablando sobre el tema una vez que se recibieran dichos fondos y también de tener en cuenta el reglamento de finanzas de la Organización.

78. El delegado de Brasil señaló que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo de 2007, los Miembros tenían hasta el 31 de marzo de cada año cafetero para pagar sus contribuciones. Dado que aún no se había llegado a la fecha límite, sugirió que el tema se debatiera en la siguiente reunión del Comité de Finanzas y Administración para permitir que los Miembros analizaran los hechos en lugar de escenarios hipotéticos.

79. El delegado de Papua Nueva Guinea observó que, en el pasado, los fondos del pago de las deudas siempre se habían transferido al Fondo de Reserva. Sugirió que el



Consejo se atuviera a los precedentes y decidiera sobre el uso de los fondos, si corresponde, solo al final del año financiero.

80. Con referencia a la solicitud del Reino Unido, el delegado de la Unión Europea destacó la importancia de atenerse a las normas existentes y evitar hacer excepciones. En relación con la propuesta de Suiza, estuvo de acuerdo con la necesidad de analizar con mayor profundidad los detalles del uso de los fondos en el Comité de Finanzas y Administración.

81. El Consejo decidió que la contribución de la Federación de Rusia para 2023/24 debería transferirse al Fondo de Reserva y que el uso de esta suma se discutiría con más detalle en el Comité de Finanzas y Administración una vez recibida.

**Tema 7.3: Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2024/25**

82. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informó a los Miembros que la Secretaría había presentado el Proyecto de Presupuesto Administrativo para el año económico 2024/25 en la 60.<sup>a</sup> reunión del Comité de Finanzas y Administración, e indicó que ascendía a £2 600 000 en total. Luego, indicó que el Proyecto de Presupuesto se debatiría de nuevo en la siguiente reunión del Comité de Finanzas y Administración.

83. La delegada de Indonesia expresó su agradecimiento por la labor que había realizado la Secretaría en relación con el proyecto de presupuesto, enfatizando que el enfoque principal de la Organización debería ser la ejecución de programas y actividades de apoyo a los Miembros. Por lo tanto, sugirió que el Proyecto de Presupuesto se reestructurara en consecuencia.

84. El delegado de la Unión Europea agradeció a la Secretaría la elaboración del Proyecto de Presupuesto Administrativo, y celebró la ausencia de aumentos.

85. El Consejo indicó que continuaría examinando el Proyecto de Presupuesto Administrativo en la próxima reunión del Comité de Finanzas y Administración.

**Tema 7.4: Cuentas administrativas de la Organización del ejercicio económico 2022/23 e Informe de Auditoría**

86. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración presentó el documento [FA-365/24](#) que contiene las cuentas administrativas de la Organización correspondientes al ejercicio económico 2022/23 y el informe de auditoría, e indicó que se había recomendado su aprobación.

87. El Consejo aprobó las cuentas administrativas de la Organización correspondientes al ejercicio económico 2022/23 y el informe de auditoría que figura en el documento [FA-365/24](#).

**Tema 7.5: Cuentas del Fondo Especial correspondientes al ejercicio económico 2022/23 e Informe de Auditoría**

88. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración presentó el documento [FA-366/24](#) que contiene las cuentas del Fondo Especial correspondientes al ejercicio económico 2022/23 y el informe de auditoría, e indicó que se había recomendado su aprobación.

89. El Jefe de Operaciones señaló que Filipinas había presentado una nota sobre el Fondo Especial a la Secretaría solicitando que se leyera durante el período de sesiones. Él transmitió el mensaje recibido e informó a los Miembros que la delegación de Filipinas tenía la plena intención de usar los fondos disponibles y que se notificaría a la Secretaría tan pronto como se hubieran concluido sus procesos internos y se hubieran recibido comentarios de Manila.

90. El Consejo aprobó las cuentas del Fondo Especial correspondientes al ejercicio económico 2022/23 y el informe de auditoría que figura en el documento [FA-366/24](#).

**Tema 7.6: Cuentas del Fondo de Fideicomiso para proyectos de sostenibilidad cafetera del ejercicio económico 2022/23 e Informe de Auditoría**

91. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración presentó el documento [FA-367/24](#) que contiene las cuentas del Fondo de Fideicomiso correspondientes al ejercicio

económico 2022/23 y el informe de auditoría, e indicó que se había recomendado su aprobación.

92. El Consejo aprobó las cuentas del Fondo de Fideicomiso correspondientes al ejercicio económico 2022/23 y el informe de auditoría que figura en el documento [FA-367/24](#).

#### **Tema 7.7: Fondo de Promoción**

93. El Presidente del Consejo señaló que las cuentas del Fondo de Promoción no se habían sometido a auditoría con arreglo a la decisión adoptada por el Consejo en septiembre de 2010.

94. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración añadió que no se habían realizado actividades con el Fondo de Promoción en el año cafetero 2022/23 y que el saldo seguía siendo el mismo.

95. El delegado de Brasil recordó una observación que había hecho su delegación durante la 60.<sup>a</sup> reunión del Comité de Finanzas y Administración, e indicó que, en aras de la transparencia, se debía compartir con los Miembros información más detallada y datos desglosados sobre los fondos en los que se habían registrado las transacciones.

96. La Directora Ejecutiva informó a los Miembros que se estaba llevando a cabo un ejercicio sobre cómo detallar mejor las cuentas de los fondos en consulta con la delegación brasileña en Londres y expresó su confianza en que este proceso finalizaría pronto y daría lugar a una mayor transparencia.

97. El Consejo tomó nota de las cuentas del Fondo de Promoción.

#### **Tema 7.8: Escalas de sueldo y base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión**

98. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informó a los Miembros que el Comité había recomendado las escalas de sueldo y la base de cálculo de las

contribuciones al Fondo de Previsión, incluidas en el documento [FA-368/24](#), para la aprobación del Consejo.

99. El Consejo aprobó las escalas de sueldo y la base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión que figuran en el documento [FA-368/24](#).

### **Tema 7.9: Locales**

100. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informó a los Miembros que, durante la 60.<sup>a</sup> reunión del Comité, la Directora Ejecutiva había compartido actualizaciones sobre las instalaciones actuales de la Organización, señalando que, en febrero de 2024, el propietario actual había ofrecido tres opciones diferentes para prorrogar el contrato de alquiler a partir de junio de 2025, a saber: i) una prórroga de un año; ii) una prórroga de cuatro años con cinco meses de alquiler gratis; o iii) una prórroga de dos años con una cláusula de interrupción de seis meses y tres meses de alquiler gratuito.

101. Él señaló que la Secretaría había consultado a todas las organizaciones internacionales con sede en Londres y había descubierto que ninguna tenía o tendría espacio de oficina disponible en un futuro próximo. La Secretaría también realizó una búsqueda extensa de locales alternativos en Canary Wharf y el Gran Londres, y concluyó que el mercado había seguido creciendo en la ciudad y que solo se podían considerar locales más pequeños.

102. Luego, informó que la Directora Ejecutiva había recibido una invitación a visitar Roma para hablar sobre futuras colaboraciones con la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo y el interés de Italia en acoger a la OIC en Roma, siendo esto último el tema de una carta de expresión de interés que envió Italia la Directora Ejecutiva y que se entregó a los Miembros el 13 de marzo de 2024 (documento [ED-2455/24](#)).

103. Tras señalar que el Comité había decidido presentar el tema al Consejo, el Presidente del Comité de Finanzas y Administración informó a los Miembros de que la decisión inmediata que debía tomarse era la de permanecer en las instalaciones actuales de la Organización o trasladarse a un sitio diferente, por ejemplo, en Canary Wharf. Ambas opciones se compartieron en la pantalla.

104. La Directora Ejecutiva recordó que la urgencia de buscar nuevas instalaciones, tal como se había compartido en el 136.º período de sesiones del Consejo, estaba vinculada a una carta que había enviado el propietario de la sede de la OIC en la que se informaba a la Secretaría de que la Organización tenía que abandonar el edificio en junio de 2025 debido a las obras de renovación previstas. Posteriormente, se recibió una segunda carta del propietario en febrero de 2024 en la que informaba a la Organización de que podía seguir alquilando el local actual, ya que las citadas obras se habían postergado.

105. Luego, ella informó a los Miembros de que, debido a que la Organización se encontraba en un período transitorio entre el Acuerdo de 2007 y la entrada en vigor del Acuerdo de 2022, solo se podían considerar contratos de alquiler a corto plazo, ya que los otros propietarios consultados habían expresado que no se podía firmar ningún contrato de alquiler a largo plazo antes de la entrada en vigor del nuevo Acuerdo, a menos que la Organización estuviera dispuesta a pagar seis meses de alquiler por adelantado.

106. Por último, señaló que la Secretaría sugería permanecer en las instalaciones actuales, teniendo en cuenta que la opción de Canary Wharf era más barata, pero menos conveniente en términos del tamaño de la oficina y la logística relacionada con la mudanza. Informó a los Miembros de que sería necesario pensar en una solución a largo plazo en una etapa posterior a la entrada en vigor del Acuerdo de 2022.

107. El delegado de la UE-Italia reiteró el interés de su país en acoger a la Organización y su intención de seguir hablando sobre esta opción con la Secretaría.

108. La delegada de Suiza agradeció a la Secretaría el extenso trabajo realizado y respaldó la sugerencia de prorrogar el contrato de alquiler en las instalaciones actuales de la Organización para garantizar la continuación de sus operaciones y dar a los Miembros más tiempo para buscar soluciones a largo plazo. En este sentido, informó al Consejo que Suiza estaba considerando la posibilidad de presentar una propuesta para acoger a la Organización y destacó las diversas sinergias temáticas y la gran cantidad de representaciones diplomáticas presentes en el país como dos ventajas clave del traslado a Suiza. Para finalizar, destacó la importancia de garantizar la igualdad de condiciones y gestionar las ofertas de manera justa y transparente.

109. El delegado de Colombia también apoyó la opción de prorrogar el contrato de alquiler actual por dos años más, al tiempo que señaló que, en este contexto, la

Secretaría debería comenzar a analizar los costos potenciales de mudarse a Italia para comparar y evaluar la solución a largo plazo que había presentado el Gobierno italiano.

110. El delegado del Reino Unido respaldó la propuesta de prorrogar el actual contrato de alquiler y reiteró que su país apoyaba seguir siendo el lugar de la sede, tanto a corto como a largo plazo.

111. Los representantes de la Unión Europea y El Salvador se hicieron eco de los demás delegados y expresaron su apoyo a permanecer en las instalaciones actuales y prorrogar el contrato de alquiler.

112. El delegado de Honduras expresó su apoyo a la propuesta de prorrogar el contrato de alquiler en las instalaciones actuales. Si bien agradeció a los países que habían expresado su interés en acoger la sede de la Organización, señaló que la cuestión aún no se estaba debatiendo, ya que las opciones que se estaban considerando por el momento se encontraban únicamente en el Reino Unido. Después de señalar que el Acuerdo de 2007 establecía que Londres era la sede de la Organización, sugirió un enfoque paso a paso, ya que entendía que, hasta la fecha, el Consejo no había tomado ninguna decisión de buscar instalaciones en el extranjero.

113. El delegado de Japón destacó que la decisión sobre las instalaciones debía analizarse cuidadosamente para evitar retrasos en la implementación de las actividades, en especial teniendo en cuenta si el Acuerdo de 2022 habría entrado en vigor en junio de 2025.

114. El delegado de la India recordó que la razón por la cual se había planteado la cuestión de las instalaciones en un principio era que los costos de alquiler se consideraban demasiado altos y los Miembros habían hecho una solicitud para buscar opciones más convenientes. Expresó su apoyo a la prórroga del contrato de alquiler actual y señaló que las ofertas de otros países, especialmente las que ofrecían instalaciones de forma gratuita, se deberían recibir y tener en cuenta cuando llegara el momento de buscar una solución a largo plazo.

115. El delegado de Brasil respaldó la propuesta de permanecer en Gray's Inn Road y pidió más detalles sobre la duración del contrato de alquiler.

116. En respuesta a la consulta de Brasil, la Directora Ejecutiva confirmó que la opción sugerida era una prórroga de cuatro años del contrato de alquiler con una cláusula de

interrupción de dos años. Expresó la esperanza de que el Acuerdo de 2022 estuviera vigente para junio de 2027, lo que permitiría la negociación de una solución más conveniente y a largo plazo.

117. El Consejo aprobó la propuesta de la Directora Ejecutiva de prorrogar el alquiler de las instalaciones actuales en 222 Gray's Inn Road por cuatro años con una cláusula de interrupción después de dos años.

### **Tema 8: Conferencia Mundial del Café**

118. El delegado de la India hizo una presentación de la 5.<sup>a</sup> Conferencia Mundial del Café sobre el tema «Sostenibilidad a través de la economía circular y la agricultura regenerativa» y eventos relacionados, celebrados en Bengaluru del 25 al 28 de septiembre de 2023. Señaló que la Conferencia cubrió una amplia gama de temas en 12 sesiones temáticas, contó con la participación de 127 oradores internacionales y atrajo a más de 2.000 delegados de todo el mundo. Además, informó sobre la organización de 13 talleres técnicos, una exposición con 253 stands diferentes y más de 17.000 visitantes de negocios, competencias y el primer Cónclave de Cultivadores, que había reunido a más de 1.000 agricultores y expertos en aspectos prácticos a nivel mundial, para discutir los desafíos apremiantes que enfrenta el sector.

119. El Presidente del Consejo agradeció al Gobierno de la India por el destacado evento organizado en Bengaluru en septiembre de 2023, elogió su inmejorable hospitalidad y lo felicitó por los excelentes resultados obtenidos.

120. El delegado de Brasil reconoció el éxito del evento que organizó la India, y destacó que era un modelo ejemplar.

121. El Consejo tomó nota del informe sobre la 5.<sup>a</sup> Conferencia Mundial del Café celebrada en la India en septiembre de 2023.

### **Tema 9: Titulares de cargo y Comités**

122. El Presidente del Consejo presentó el tema y recordó que, tras el nombramiento de los titulares de cargos y los miembros de los comités en el 136.<sup>o</sup> período de sesiones del Consejo, todavía quedaban puestos vacantes tanto en el Comité Conjunto como en

el Comité de Finanzas y Administración. Se compartió una lista de los puestos disponibles en la pantalla.

123. El delegado de Brasil, en calidad de portavoz de los Miembros Exportadores, informó al Consejo que, desde el 136.º período de sesiones celebrado en Bengaluru, Côte d'Ivoire había expresado su interés en convertirse en miembro del Comité Conjunto. También aprovechó la oportunidad para expresar su satisfacción de que el Excmo. Sr. Aly Touré, de Côte d'Ivoire, uno de los delegados más antiguos y con más experiencia de la Organización, presidiría el Comité Conjunto.

124. Luego, el delegado de Brasil recordó que, en el 136.º período de sesiones del Consejo, también se había modificado la composición del Comité de Finanzas y Administración. Señaló que, al igual que el Comité Conjunto, la cantidad de puestos para los países exportadores se había aumentado a 15, pero que no se preveía una representación regional. Al finalizar, elogió la experiencia de la Vicepresidenta del Comité de Finanzas y Administración, la Sra. Vera Espíndola de México, quien desempeña un papel decisivo en las actividades del Comité desde hace años.

125. El delegado de la Unión Europea, en calidad de portavoz de los Miembros Importadores, informó al Consejo de que Suiza, la Federación de Rusia y Noruega habían expresado su interés en convertirse en miembros del Comité Conjunto. También señaló que lo habían propuesto para la vicepresidencia de dicho Comité.

126. Al observar que el delegado de Brasil no había recibido la lista de países africanos para ocupar los puestos vacantes en los dos comités, el Presidente del Consejo informó a los Miembros que verificaría el asunto en cuestión con los países pertinentes y respondería a Brasil próximamente.

<p>127. El Consejo tomó nota de la composición del Comité Conjunto y del Comité de Finanzas y Administración para el año cafetero 2023/24 que habían presentado los Miembros Exportadores e Importadores.</p>
---

#### **Tema 10:                   Credenciales**

128. El Jefe de Operaciones indicó que las credenciales recibidas estaban en regla.



129. El Consejo aprobó el informe sobre las credenciales.

### **Tema 11: Reuniones futuras**

130. El Presidente del Consejo sometió a consideración las siguientes fechas provisionales para futuras reuniones, que también se compartieron en pantalla:

- 138.º período de sesiones del Consejo: semana del 9 al 13 o del 16 al 20 de septiembre de 2024, Londres;
- 139.º período de sesiones del Consejo: semana del 31 de marzo al 2 de abril de 2025, virtual;
- 140.º período de sesiones del Consejo: semana del 22 al 26 de septiembre de 2025, lugar a confirmar.

131. Con respecto al 138.º período de sesiones del Consejo, el delegado de la Unión Europea expresó su preferencia por la semana que comienza el 16 de septiembre de 2024.

132. En respuesta a la intervención de la Unión Europea, la Directora Ejecutiva señaló que la mejor disponibilidad en Londres parecía ser en la semana del 9 al 13 de septiembre de 2024. En este sentido, informó a los Miembros que los fondos disponibles para la organización de eventos según el Presupuesto Administrativo para el año cafetero 2023/24 no serían suficientes para cubrir los costos de un período de sesiones presenciales del Consejo en Londres. Aclaró que la Secretaría estaba llevando a cabo una amplia investigación, cuyos resultados mostraban que los fondos aprobados solo cubrirían los costos relacionados con el alquiler de un lugar y equipo técnico de imagen y sonido por un día. Por último, confirmó que se compartiría con los Miembros más información sobre el lugar y las fechas del siguiente período de sesiones del Consejo tan pronto como estuvieran disponibles.

133. El Consejo tomó nota de las fechas de reuniones futuras.

### **Tema 12: Otros asuntos**

134. El delegado de Brasil presentó una solicitud para eliminar las contraseñas

utilizadas para proteger los documentos financieros y administrativos, haciendo hincapié en que esta era la práctica habitual de otras organizaciones internacionales y pidiendo que el Comité de Finanzas y Administración analizara esta cuestión en primer lugar.

135. El delegado de Honduras avaló la propuesta planteada, y concordó con la delegación brasileña sobre la importancia de la transparencia.

136. El Consejo señaló que la propuesta de Brasil con respecto a la eliminación de contraseñas de los documentos financieros se debatiría en el marco del Comité de Finanzas y Administración.
--

### **Tema 13: Ceremonia de clausura**

137. La Oficial de la Secretaría y Relaciones Externas resumió todas las decisiones que tomaron los Miembros en el 137.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café (ver Anexo I).

138. El delegado de la Unión Europea agradeció a la Secretaría por organizar el 137.º período de sesiones del Consejo, así como a su Presidente por su liderazgo y a los intérpretes por su apoyo.

139. El delegado de la UE-Italia felicitó al Dr. Enselme Gouthon de Togo por presidir hábilmente el período de sesiones, así como a todos los Miembros por los debates tan fructíferos.

140. El delegado de Honduras elogió la conducción del Presidente del 137.º período de sesiones del Consejo, así como el trabajo de la Directora Ejecutiva y la Secretaría.

141. El Vicepresidente del Consejo, el Sr. Tom Fabozzi de la UE-Irlanda, concordó con sus colegas al reconocer la presidencia ejemplar del período de sesiones y elogiar a la Secretaría por organizar la reunión sin problemas.

142. El Presidente del Consejo agradeció a los Miembros por su presencia, así como a la Directora Ejecutiva, el Vicepresidente y los Expresidentes del Consejo, la Secretaría y los intérpretes por sus contribuciones y disponibilidad. A continuación, cerró el 137.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

## RESUMEN: DECISIONES APROBADAS EN EL 137º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ

- El Consejo aprobó el orden del día provisional que figura en el documento [ICC-137-0 Rev. 1](#)
- El Consejo aprobó el documento [ICC-137-1 Rev. 1](#) sobre la redistribución de votos para el año cafetero 2023/24.
- El Consejo tomó nota del informe que presentó la Directora Ejecutiva sobre el tema 3 del orden del día.
- El Consejo tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva sobre el tema 4 del orden del día.
- El Consejo decidió que el documento [WP Council 344/24](#), sobre la situación de los países no miembros que han firmado el Acuerdo de 2022, sería revisado y debatido en la próxima reunión del Comité de Finanzas y Administración.
- El Consejo tomó nota del informe del Presidente del GTEV sobre los avances realizados.
- El Consejo tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva sobre el progreso del Grupo Operativo y los grupos técnicos asociados.
- El Consejo tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva sobre el EUDR y la encuesta de la OIC/Grupo Operativo sobre la preparación para su implementación.
- El Consejo tomó nota del informe del Jefe de Operaciones sobre el mecanismo mundial de financiación del café.
- El Consejo tomó nota del informe del Jefe de Operaciones sobre el Centro de Economía Circular del Café.
- El Consejo tomó nota del informe del Jefe de Operaciones sobre la implementación de los Memorandos y los nuevos acuerdos de cooperación.
- El Consejo aprobó el Memorando de Entendimiento entre la OIC, el ITC y el C4CEC que figura en el documento [WP Council 336/23 Rev. 1](#).
- El Consejo aprobó el Memorando de Entendimiento entre la OIC y el ITC incluido en el documento [WP Council 337/23 Rev. 3](#) y señaló que se haría un cambio en la traducción al portugués de «*advocacy*».
- El Consejo tomó nota de la Declaración Conjunta que habían firmado la OIC, la Plataforma Global de Café (GCP) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) y que figura en el documento [WP-Council 345/24](#).
- El Consejo tomó nota de la situación financiera y del informe de la última reunión del Comité de Finanzas y Administración que figuran en los documentos [FA-362/24](#) y [FA-371/24 Rev. 1](#), respectivamente, incluida la solicitud de revisión de la última frase del párrafo 63 de este último.
- El Consejo decidió que la contribución de la Federación de Rusia para 2023/24 debería transferirse al Fondo de Reserva y que el uso de esta suma se discutiría con más detalle en el Comité de Finanzas y Administración una vez recibida.
- El Consejo indicó que continuaría examinando el Proyecto de Presupuesto Administrativo en la próxima reunión del Comité de Finanzas y Administración.

- El Consejo aprobó las cuentas administrativas de la Organización correspondientes al ejercicio económico 2022/23 y el informe de auditoría que figura en el documento [FA-365/24](#).
- El Consejo aprobó las cuentas del Fondo Especial correspondientes al ejercicio económico 2022/23 y el informe de auditoría que figura en el documento [FA-366/24](#).
- The Council approved the Accounts of the Trust Fund for financial year 2022/23 and Auditors' Report contained in document [FA-367/24](#).
- El Consejo aprobó las cuentas del Fondo de Fideicomiso correspondientes al ejercicio económico 2022/23 y el informe de auditoría que figura en el documento [FA-367/24](#).
- El Consejo tomó nota de las cuentas del Fondo de Promoción.
- El Consejo aprobó las escalas de sueldo y la base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión que figuran en el documento [FA-368/24](#).
- El Consejo aprobó la propuesta de la Directora Ejecutiva de prorrogar el alquiler de las instalaciones actuales en 222 Gray's Inn Road por cuatro años con una cláusula de interrupción después de dos años.
- El Consejo tomó nota del informe sobre la 5.ª Conferencia Mundial del Café celebrada en la India en septiembre de 2023.
- El Consejo tomó nota de la composición del Comité Conjunto y del Comité de Finanzas y Administración para el año cafetero 2023/24 que habían presentado los Miembros Exportadores e Importadores.
- El Consejo aprobó el informe sobre las credenciales.
- El Consejo tomó nota de las fechas de reuniones futuras.
- El Consejo señaló que la propuesta de Brasil con respecto a la eliminación de contraseñas de los documentos financieros se debatiría en el marco del Comité de Finanzas y Administración.